URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

En desarrollo de la política de hostigamiento, estigmatización y persecución contra el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, la cual han venido implementando diferentes sectores el establecimiento, la clase política y económica dominante, acompañados de diferentes medios masivos de comunicación, denunciamos los últimos actos que han venido padeciendo los miembros de la Junta Patriótica Nacional, DAVID FLÓREZ Y PIEDAD CÓRDOBA RUÍZ, los cuales los registramos en los siguientes

HECHOS:

Al centro de Colombia, Departamento de Cundinamarca, ciudad de Bogotá

1. El día martes 9 de julio de 2013, alrededor de las 2:00 p.m. El Compañero DAVID FLÓREZ, quien se encontraba transitando con una de las personas asignadas a su esquema de seguridad por alrededores de la Carrera 7 con Calle 19 en pleno centro de Bogotá D.C., fue requerido por agentes de la policía nacional de forma grosera y agresiva , quienes procedieron sin justificación alguna a realizar un desarme del escolta. Ante las preguntas sobre el por qué de esta actuación, los agentes con distintivo 5031 y 49460 argumentaron que el arma no tenía permiso para circular y había restricción del porte en la ciudad. Adicionalmente los policias comunicaron a David que debía dirigirse con su escolta a las instalaciones de la SIJIN para monitorear la validez de los documentos de su escolta, procedimiento desproporcionado e injustificado, toda vez que el procedimiento de verificación se puede realizar en cualquier CAI o Inspección Policial de la ciudad; entretanto varios miembros de la policía filmaron a los Miembros de Marcha que acudieron a verificar la situación de David.

2. Al explicarle que se trataba de un escolta, debidamente acreditado por una empresa de seguridad monitoreada por el Ministerio del

Interior y la posterior llegada de varios transeúntes y miembros de Marcha Patriótica que se encontraban sorprendidos por la actitud de la policía Nacional, fue dirigido a una estación de policía que se encontraba a tan solo dos cuadras, después de más de una hora de retención ilegal en la esquina mencionada del centro de la ciudad.

3. Cuando se llegó a la estación de policía, siguieron las ironías y hostigamientos, tanto como las provocaciones, en las cuales aseguraban *"ya les vamos a entregar el arma, para que se vayan porque ahora de pronto traen a Piedad Córdoba",* como las burlas en la estación de policía, ante tan penosa situación.

4. Finalmente, cuando mucha más allegados acudieron al CAI de la Policía en compañía de varios medios de comunicación, la Policía realizó una anotación en su bitácora afirmando su proceder como un prodecimiento regular, anotando que se le haba entregado el arma al escolta y se dejo plena constancia de que el hecho había sido arbitrario, abusivo y grosero. Desafortunadamente las provocaciones y preocupaciones sobre la seguridad del vocero David Flórez no cesaron ese mismo día, sujetos en un taxi estuvieron rondando al dia siguiente su lugar de residencia en una sospechosa actitud, tendiente a ingresar, inclusive a la casa donde habita el compañero.

5. La situación ha implicado seguimientos sucesivos, al punto que se han presentado disparos en zonas aledañas a su lugar de residencia, como mecanismos de reacción de vecinos ante la constante actitud de hostigamientos en el sector, sin embargo, la respuesta de los organismos de seguridad del Estado, sobre el particular, ha sido totalmente nula.

6. Siguiendo con los ataques sistemáticos a los miembros de nuestro movimiento social y político, el día martes 9 de julio en la cadena blu radio, se presentó al público una supuesta grabación donde la compañera Piedad Córdoba Ruíz decía *"Vivan las Farc"* rápidamente en otros medios de comunicación y en redes sociales se difundió esta grabación y fue noticia de primera plana en los principales canales de noticias nacionales, con también difusión internacional

7. Ante esa afirmación, la compañera Piedad Córdoba tuvo que explicarle al Vicefiscal General de la Nación en una reunión transcurrida en horas de la tarde, el contexto y distorsión de la grabación, la cual fue aportada a medios de comunicación alternativos en su visión original y en la cual se escucha claramente *"Que viva la Paz".*

8. A pesar de haberse aclarado esta situación, ninguno de los medios de comunicación que se encargó de mancillar su buen nombre, como

Blu Radio, Noticias Caracol y Noticias RCN, se han encargado de aclararle al pueblo colombiano el verdadero sonido de la grabación, más bien, se han dedicado a realizar llamadas a personas cercanas a la compañera Piedad Córdoba para disculparse en privado, pero en público guardan un silencio que quiere seguir confirmado su nefasta inexactitud.

ANTECEDENTES

Todo lo anterior tiene su antecedente en un matoneo mediático y progresivo al que el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica se ha visto sometido, que pretende mediante la agresión verbal ey física, el descrédito, los montajes judiciales y la intransigencia de la institucionalidad, realizar un aniquilamiento, sistemático y progresivo a los miembros de nuestro movimiento político y social con la anuencia de sectores que propenden por el mantenimiento del statu quo en el País y que no aportan en nada al ejercicio democrático en Colombia.

Ante la gravedad de estos hechos y la desidia oficial,

RESPONSABILIZAMOS

Al Presidente Juan Manuel Santos, como quiera de su condición de Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, por el hostigamiento y retención ilegal del compañero David Flórez y su escolta.

Al Gobierno Nacional por su silencio y actitud cómplice ante el matoneo mediático y los montajes judiciales realizados a los miembros de nuestro movimiento político y social.

A la cadena Blu Radio, por ser la gestora del montaje en contra de la compañera Piedad Córdoba Ruíz y a Noticias Caracol y Noticias RCN, por convertirse en apéndices de esta desinformación y tergiversación maliciosa de su intervención, para contribuir en la matriz de opinión que desde otrora la pretende relacionar con la insurgencia de las FARC.

Por lo tanto,

EXIGIMOS:

El cese inmediato de todo tipo de hostigamientos, matoneo y agresiones a cualquier miembro del movimiento político y social Marcha Patriótica, señalando especialmente por los hechos ya narrados a los compañeros DAVID FLÓREZ y PIEDAD CÓRDOBA RUÍZ.

Las garantías de seguridad y locomoción, sin ningún tipo de censura o presión al compañero David Flórez con el fin de salvaguardar su integridad

física y sus desplazamientos como líder social y popular dentro y fuera del País.

La investigación de los hostigamientos realizados en su lugar de residencia, como la actitud sospecha de personajes que al menos en dos días consecutivos han transitado por su lugar de residencia.

La exigencia de rectificación pública y en primera plana a Noticias Caracol, Blu Radio y Noticias RCN, de la afirmación en la cual, manifiestan que la compañera Piedad Córdoba arengo en la región del Catatumbo *Vivan las Farc,* cuando grito, VIVA LA PAZ.

Ante todos estos acontecimientos y advirtiendo al Estado en la exigencia de garantías para nuestra seguridad e integridad, como del libre ejercicio de la organización social y popular, como la política decimos como la compañera PIEDAD CÓRDOBA RUÍZ en la Región sometida y humillada del Catatumbo, QUE VIVA LA PAZ.

INSTAMOS A LAS ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS, A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, A NUESTRO PAÍS NACIONAL PARA QUE SE ENCUENTREN ATENTOS A ESTA SITUACIÓN.

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA

www.marchapatriotica.org derechosmarcha@gmail.com